



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002784-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a existencia a fecha actual de algún convenio, acuerdo u otra fórmula de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Simancas para la protección, conservación y promoción del yacimiento arqueológico de Los Zumacales, del puente romano y de la iglesia de El Salvador, todos ellos ubicados en el municipio de Simancas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902784, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a existencia a fecha actual de algún convenio, acuerdo u otra fórmula de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Simancas para la protección, conservación y promoción del yacimiento arqueológico de Los Zumacales, del puente romano y de la iglesia de El Salvador, todos ellos ubicados en el municipio de Simancas.

La Consejería de Cultura y Turismo, en el marco de las premisas establecidas por el nuevo Plan del Patrimonio Cultural PAHIS 2020, relativas a la búsqueda de concertación institucional, y concretamente de colaboración con las entidades locales para poner en valor los yacimientos arqueológicos ubicados en su ámbito territorial, se



puso en contacto con el Ayuntamiento de Simancas para proceder a realizar actuaciones de acondicionamiento, señalización y difusión del Sepulcro Megalítico de Los Zumacales.

Como resultado de dichos contactos, el 30 de mayo del presente año se ha suscrito un Protocolo de colaboración con el Ayuntamiento para desarrollar un proyecto cultural sobre el enclave arqueológico, por el cual la entidad local va a desarrollar acciones relacionadas con el cuidado y mantenimiento ordinario del dolmen y con su divulgación, mediante la organización de actividades didácticas y visitas guiadas, correspondiéndole a la Consejería de Cultura y Turismo los trabajos de acondicionamiento del megalito mediante la reposición de sus elementos constructivos (la cámara sepulcral, el corredor o pasillo de acceso a ésta y el túmulo, un caparazón de tierra y piedras que cubría enteramente el sepulcro, dotándolo de una mayor visibilidad y protección), así como aquellas acciones que aseguren la accesibilidad y adecuada señalización del lugar. Las actuaciones que corresponden a la Consejería de Cultura y Turismo supondrán una inversión aproximada de 60.000 euros.

Valladolid, 16 de junio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.